

ORD. N° 1769 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 4046 de fecha 20.08.2015

MAT. : Ratifica resolución que reinscribe al revisor **Sergio Augusto Contreras Arancibia** en el registro de **Revisores de Proyectos de Cálculo Estructural**

SANTIAGO, 03 SEP 2015

DE : DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO DE REVISORES DE PROYECTOS DE CÁLCULO ESTRUCTURAL

A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE METROPOLITANA

1. Para ser revisados en esta Dirección Nacional, de acuerdo a lo dispuesto en el D.S. 134 , se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informes y demás documentos correspondientes a la inscripción en el Registro Nacional del Registro de Proyectos de Revisores de Cálculo Estructural del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del postulante:

SERGIO CONTRERAS ARANCIBIA
RUT: 5002391-5

RES.E. N° 2108/13.08.2015.

se reinscribe en el Registro , en la especialidad de Revisores de Proyectos de Cálculo Estructural en Primera Categoría

2. De acuerdo al Análisis practicado en esta dirección, se ratifica con fecha 2.09.2015, la inscripción efectuada.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.



CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO DE REVISORES DE PROYECTOS DE CÁLCULO ESTRUCTURAL



FLR/

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"